

Guayaquil, Marzo 27 del 2016

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

ASUNTO: INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento a las disposiciones dispuestas por la Superintendencia de Compañías, y en calidad de Contador de la compañía, expreso mis notas en relación a los estados financieros de la compañía **AQUATIC TECHNOLOGY S. A. AQUATECSA** correspondiente al ejercicio económico de la empresa de Enero 1° a Diciembre 31 del 2015:

Los estados financieros del periodo económico año 2015 de la compañía **AQUATIC TECHNOLOGY S. A. AQUATECSA**, han sido analizados y auditados por el Comisario de la compañía, quién ha expresado su opinión en su informe, que los procedimientos contables aplicados en los estados financieros analizados están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, razón por el cual fueron aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el día 25 de Marzo del 2016, cabe indicar, que se han dado cumplimiento con las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas de la compañía.

Atentamente



ALBERTO RAMIREZ TOMALA
Contador
C.I. 0901344895